

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia Tels. (938) 11018 ext. 1000 y 1003  
C.P. 24180 Cd. del Carmen, Cam. Mex.

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS**, REPÚBLICA DE CUBA, CON SEDE EN K.M. 4, CARRETERA A RODAS, CUATRO CAMINOS, CIENFUEGOS REPRESENTADA POR SU RECTOR EL **DR. JUAN B. COGOLLOS MARTÍNEZ** Y LA **UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN**, CON SEDE EN LA AVENIDA: 56, NUMERO: 4, C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL **C.P. Y MTRO. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## ANTECEDENTES:

EN EL MARCO DE LAS BUENAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LA REPÚBLICA DE CUBA Y MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE PROFUNDIZAR, FORTALECER E INCREMENTAR SUS RELACIONES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, DE INVESTIGACIÓN, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS QUE CONLLEVEN AL PROGRESO DE LAS INSTITUCIONES DE AMBOS PAÍSES, ACUERDAN PRORROGAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SIGNADO POR LOS RECTORES DE AMBAS INSTITUCIONES EL UNO DE MARZO DE DOS MIL UNO.

## DECLARACIONES:

**PRIMERA:** QUE LAS INSTITUCIONES DE AMBAS PARTES TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA PARA HACERSE REPRESENTAR EN LA FIRMA DE CONVENIOS RELACIONADOS CON SUS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y CULTURALES.

**SEGUNDA:** QUE AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE BRINDARSE APOYO MUTUO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS OBJETIVOS.

## CLAUSULAS:

**PRIMERA:** AMBAS PARTES EMPRENDERÁN ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE ESTUDIO, NIVELES ACADÉMICOS E INVESTIGACIONES CONJUNTAS EN LAS ESFERAS, DISCIPLINAS Y TEMAS QUE SEAN DE INTERÉS MUTUO.

**SEGUNDA:** LAS ESFERAS DE COLABORACIÓN SEÑALADAS EN LA CLAUSULA PRECEDENTE REQUERIRÁN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE (DONDE APAREZCAN LOS RESPONSABLES, LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS A REALIZAR CONJUNTAMENTE, POR CADA UNIVERSIDAD, LOS PLAZOS DE SU TERMINACIÓN, LAS FUENTES Y FORMAS DE FINANCIAMIENTO Y EL INTERCAMBIO DE ESPECIALISTAS PARA LA CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO). ESTOS PLANES DE TRABAJO, UNA VES APROBADOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE LAS UNIVERSIDADES DE AMBOS PAÍSES, FORMARÁN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia Tels. (938) 11018 ext. 1000 y 1003  
C.P. 24180 Cd. del Carmen, Cam. Mex.

**TERCERA:** AMBAS PARTES DESARROLLARAN LA COOPERACIÓN EDUCACIÓN A TRAVÉS DE:

- A).- INTERCAMBIO DE ESPECIALISTAS Y DE ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, CONFERENCIAS, INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y PROFESORES INVITADOS.
- B).- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BILATERALES Y MULTILATERALES
- C).- ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS, SIMPOSIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS CONJUNTAS.
- D).- PROGRAMAS DE BECAS Y ACTIVIDADES DE OBTENCIÓN DE NIVELES ACADÉMICOS DE POSTGRADOS.
- E).- INTERCAMBIO DE PLANES, PROGRAMAS, MATERIALES DE ESTUDIO, INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y MATERIALES AUDIOVISUALES.
- F).- ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y OTRAS PUBLICACIONES.
- G).- PROMOCIÓN DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES POR LA MODALIDAD DE TURISMO CIENTÍFICO.
- H).- OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN QUE NO SE EXPRESAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE SEAN ACORDADAS POR LAS PARTES.

**CUARTA:** ESTE CONVENIO ES POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DE SU FIRMA Y PODRÁ DARSE POR CONCLUIDO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, DANDO AVISO POR ESCRITO CON 90 DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

RECONOCIENDO QUE LA COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES DE AMBAS PARTES INCREMENTARA SU DESARROLLO MATERIAL, FÍSICO E INTELLECTUAL, LOS REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, FIRMAN, CONVIENEN Y SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO EN DOS EJEMPLARES EN ESPAÑOL DE UN SOLO TENOR Y A UN MISMO EFECTO.

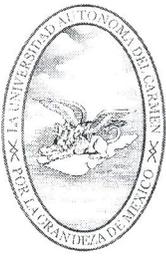
DADO EN CIUDAD DE CIENFUEGOS, REPÚBLICA DE CUBA, A LOS 18 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.

UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS:

DR. JUAN B. COGOLLOS MARTÍNEZ.  
**RECTOR.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN:

C.P. Y M.A SERGIO A. LOPEZ PEÑA.  
**RECTOR.**



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia Tels. (938) 11018 ext. 1000 y 1003  
C.P. 24180 Cd. del Carmen, Cam. Mex.

DR. ALEJANDRO R. SOCORRO CASTRO  
VICERRECTOR.

MTRO. ANDRES E. SALAZAR DZIB.  
SECRETARIO GENERAL.

MSC. LOURDES POMARES CASTELLÓN  
DIRECTORA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES.

DRA. ALICIA B. CARBALLO DZUL.  
COORDINADORA DE LA DES CIENCIAS  
CIENCIAS DE LA SALUD.